



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos de la Universidad, en su apartado 5, donde indica que "En las Facultades y Escuelas que no puedan constituir una Junta de Facultad o Escuela de veintiún o más miembros no natos, las competencias que se atribuyen a la Junta Facultad se ejercerán por un Consejo Asesor similar al que se regula en el artículo 32 de los Estatutos para los Centros Específicos, excepto las de elegir y revocar al Decano o Director, que se ejercerán por el Rector"

Visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en su sesión ordinaria de 1 de febrero de 2006, por lo que se aprueba la estructura de los Consejos Asesores de los Centros de la Universidad Miguel Hernandez de Elche;

Visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión ordinaria de 28 de septiembre de 2011, por el que se aprueba la designación de los miembros del Consejo Asesor de la Facultad de Bellas Artes de Altea;

Visto el escrito remitido por el Decano de la Facultad de Bellas Artes, en el que comunica que se ha producido un cambio de responsable en el Area de Dibujo, no ejerciendo ya dichas funciones el profesor D. Joan Llobell Andrés;

Visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en su sesión ordinaria de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

Primero.- Nombrar como miembro del Consejo Asesor de la Facultad de Bellas Artes de Altea, como representante por Dibujo, a Doña Susana Guerrero Sempere.

Segundo.- Cesar como miembro del Consejo Asesor de la Facultad de Bellas Artes de Altea, como representante por Dibujo, a D. Joan Llobell Andrés.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE